EDICTO

Nº Edicto: 16828

Carátula: 'CERDA CRISTIAN MARTIN' S/ SUPRESION DE APELLIDO PATERNO

Número de Expediente: Recep.:CI-02804-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/09/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6325

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Jorge A. Benatti, Juez Subrogante de la Unidad Procesal Nro 11 de la IV Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Roca y Sarmiento de la ciudad de Cipolletti, Secretaria a cargo de la Dra. Verónica Cuadrado, Secretaria de OTIF a cargo de la Dra. Carla Yanina Norambuena y Subcoordinadora de OTIF Sra. Edith Liliana González, en los autos caratulados "CERDA CRISTIAN MARTIN' S/ SUPRESION DE APELLIDO PATERNO" Expte. N°: CI-02804-F-2024, cita a las personas interesadas para que en el plazo de quince (15) días de efectuada la última publicación, se presenten en la causa efectuando fundadamente las oposiciones que consideren, acompañando la prueba pertinente.- Publíquese edictos, UNA (1) vez por mes durante el lapso de DOS (2) MESES.-

Cipolletti, 26 de Septiembre de 2024

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA PRESENTE SE ENCUENTRA EXENTO DE GRAVAMEN EN RAZON DE SER LA PARTE ACTORA ASISTIDA POR LA DEFENSORIA GENERAL CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 8 INC. 2 DE LA ACORDADA 100/02 Y LA ACORDADA 41/02 -STJRN, GOZANDO EL PRESENTANTE DE BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS

Número Edicto Puma: 5-2024-002081